



Instituto
de Planeación,
Estadística y
Geografía del Estado
de Guanajuato

● 18 de Diciembre
Día **Internacional del**
Migrante

ConsultaGTO
Sistema Estatal de Información
Estadística y Geográfica



**“Priorizar la protección de
menores migrantes”**

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la migración ha sido una expresión valiente de los individuos de superar la adversidad y buscar una vida mejor. En la actualidad, la globalización junto con los avances en las comunicaciones y el transporte, han incrementado en gran medida el número de personas que tienen el deseo y la capacidad de mudarse a otros lugares.¹

Esta etapa ha creado retos y oportunidades para sociedades en todo el mundo. También ha servido para subrayar el vínculo que hay entre migración y desarrollo, así como las oportunidades que ofrece para el desarrollo, es decir, para la mejora concertada de las condiciones económicas y sociales tanto en el lugar de origen como en el de destino.

En la actualidad, la migración atrae cada vez más atención. Mezclados con factores de incertidumbre, urgencia y complejidad, los retos y dificultades de la migración internacional requieren una mayor cooperación y una acción colectiva. Con el fin de resaltar la importancia de este fenómeno sociodemográfico, desde el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU, han determinado el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, para recordar a las naciones que tanto los retos y dificultades de la migración internacional requieren de una cooperación fortalecida y una acción colectiva.

Panorama mundial

Según el *Informe sobre Migraciones en el Mundo 2020*², en 2019 había en el mundo 272 millones de migrantes internacionales (equivalentes al 3.5% de la población mundial). Aunque la inmensa mayoría de las personas del mundo siguen viviendo en el país en que nacieron, han aumentado aquellas personas que migran a otros países, especialmente de su misma región. La India sigue siendo el principal país de origen de migrantes

1 Día Internacional del Migrante. Consulte [aquí](#).

2 El informe completo puede consultarse en el sitio www.iom.int/wmr.

internacionales (17.5 millones). Muchas otras migran a países de mayor ingreso y más lejanos. Los Estados Unidos de América mantuvieron el primer lugar entre los países de destino (con 50.7 millones de migrantes internacionales).

Ahora bien, el trabajo sigue siendo el principal motivo de migración internacional, y los trabajadores migrantes, radicados en su mayor parte en países de ingreso alto, constituyen una amplia mayoría de los migrantes internacionales del mundo. En 2017, a nivel mundial, los trabajadores migrantes varones superaron a las mujeres en 28 millones (96 millones de hombres y 68 millones de mujeres). Y con la finalidad de apoyar la economía de sus familias en sus lugares de origen, envían una parte de su sueldo a familiares³. Las remesas internacionales aumentaron a 689 mil millones de dólares de los Estados Unidos en 2018.

El número total de desplazamientos se encuentra en un nivel sin precedentes, con casi 25.9 millones de refugiados en 2018 y con 41.3 millones de desplazados internos a raíz de la violencia y los conflictos. El total mundial de personas apátridas se situó en 3.9 millones en 2018.

Migración infantil

La migración infantil es un fenómeno contemporáneo importante. Es probable que su escala y su visibilidad aumenten a medida que crezca la movilidad de los jóvenes en respuesta a los viajes más asequibles, el cambio climático, el aumento de la conectividad mediado por la tecnología y la creciente desigualdad en la distribución mundial de las oportunidades, la seguridad y el acceso al empleo, y la difusión de un patrimonio cultural común a la humanidad.

La migración internacional de los menores que viajan en condiciones inseguras, irregular y que expone a los menores a la explotación está incrementando recientemente. Para las niñas y niños migrantes, tras un

3 Uno de los principales efectos de la migración es el envío de dinero que una persona emigrante hace a su familia en su país de origen, conocida como remesa.

periodo de ajuste al nuevo contexto se integran en las nuevas sociedades, con la salvedad si lo impide una discriminación racial o religiosa persistente.

México ha dado el ejemplo en la aplicación de servicios de protección de los menores migrantes no acompañados, incluidos los que son repatriados por los Estados Unidos de América. Una ley de 2014 incluye medidas de protección de los niños migrantes, como el nombramiento de 300 funcionarios dedicados específicamente a la protección del niño, que en 2017 prestaron asistencia a 130 mil menores migrantes, el 50% de ellos no acompañados. Se ha elaborado un modelo de cuidados alternativos, no privativos de la libertad, y un proyecto piloto de atención en familias de acogida para los niños víctimas de la violencia, y se está formulando un plan de acción nacional para ampliar las alternativas a la detención. México colabora con *Save the Children* en un proyecto regional destinado a mejorar las condiciones locales y el acceso a la educación en los países del Triángulo del Norte. Al mismo tiempo, la externalización de los controles migratorios en los Estados Unidos de América está generando situaciones peligrosas en la frontera septentrional de México para los menores que intentan presentar solicitudes de asilo en los Estados Unidos de América. Un sistema de cupos limitados de solicitantes de asilo obliga a miles de personas, incluidos muchos menores no acompañados, a permanecer meses en un peligroso limbo en la frontera norte, fuera del alcance de todo servicio de protección infantil eficaz.

Los Estados tienen la obligación de hacer frente a estas situaciones peligrosas, realizando operaciones eficaces de búsqueda y rescate y ofreciendo medios de subsistencia que puedan evitar esos viajes peligrosos.

La mayor atención prestada a la escala y las modalidades de la migración infantil contemporánea ha dado lugar a reformas de política, algunas de ellas descritas en los párrafos precedentes, que están comenzando a mejorar la protección de los menores migrantes y refugiados. Por ejemplo,

muchos países a los que han llegado grandes números de niños no acompañados han instituido programas de tutela y servicios de representación jurídica gratuitos. De hecho, incluso en los lugares en que la aplicación de las políticas son todavía incompletas o incongruentes, hay un creciente consenso con respecto a las normas mínimas que deberían aplicarse a los niños migrantes. Por ejemplo, está ampliamente aceptado que los niños migrantes no deberían ser privados de su libertad; que la agencia, participación y resiliencia de esos niños deberían ser objeto de la misma atención que su vulnerabilidad y dependencia; que los migrantes y refugiados menores de edad deberían ser integrados en los servicios generales de educación y protección del niño; y que los menores no acompañados y separados de sus familias necesitan medidas específicas. Expertos en el desarrollo en la primera infancia y el bienestar de niños y adolescentes están incluyendo gradualmente las consideraciones especiales relativas a los niños migrantes y refugiados en su programación y formación.

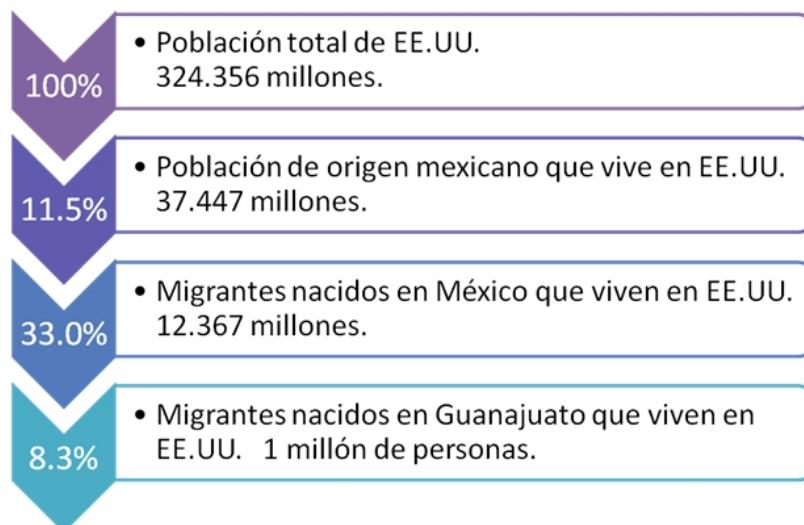
Sin embargo, las lagunas en la aplicación aún son considerables, como lo demuestran incidentes recientes, por ejemplo la separación de las familias y la detención de los niños migrantes en los Estados Unidos de América. Ingentes números de niños que han tenido que desplazarse, dentro de sus países o en campamentos adyacentes a las fronteras de estos, siguen privados de acceso a servicios básicos como la atención primaria de salud y la educación, y expuestos a repetidas amenazas a su bienestar físico y mental. La explotación y la exposición a la violencia durante los traslados siguen siendo experiencias comunes en la migración infantil contemporánea. En general, el imperativo de atender las necesidades y los derechos de los niños migrantes y de elaborar enfoques de investigación y planificación que se centren en los niños se cumple solo de manera imperfecta, y los datos existentes para demostrar la urgencia de esta situación son todavía insuficientes.

La población migrante en México y Guanajuato

México es un país con amplia tradición migratoria. La vecindad con los Estados Unidos de América, su desarrollo económico, la apertura comercial formalizada en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como su dinámica demográfica, entre otros, han propiciado una fuerte movilidad de mexicanos en busca del llamado "sueño americano".

Actualmente, en Estados Unidos se estima una población de 37.4 millones de personas de origen mexicano en comparación con las 31.5 millones de personas que se identificaron en 2009, lo que implica un crecimiento de 5.9 millones de personas en 10 años.

Gráfico 1. Nacional. Población residente en Estados Unidos de América de origen mexicano. 2019.

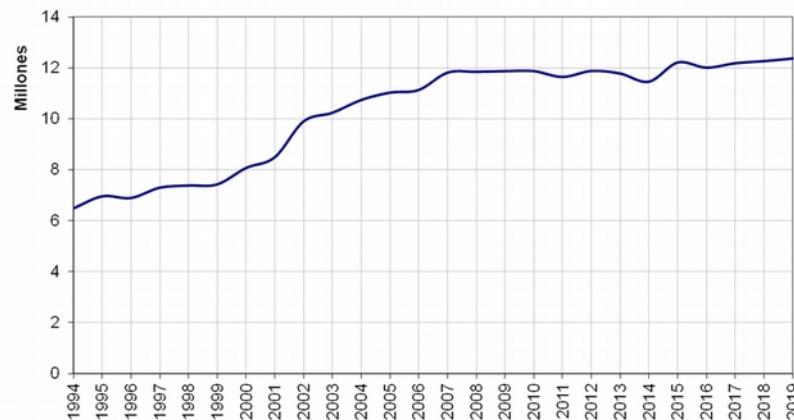


Fuente: Estimaciones del Iplaneg con base en *Bureau of Census, Current Population Survey (CPS)*, marzo 2019.

La población nacida en México residente en Estados Unidos asciende a 12.3 millones de personas y representa un 3.8% de la población total de Estados Unidos. Aproximadamente 1 millón de guanajuatenses viven actualmente en el vecino país del norte (Ver gráfico 1).

De las personas residentes en los Estados Unidos que nacieron en México, casi 872 mil personas llegaron en los últimos cinco años en comparación con los 1.8 millones que se registraron en 2009, lo que muestra un importante freno en la migración debido a las condiciones económicas, así como, de la política migratoria y de seguridad en Estados Unidos. La tendencia indica un máximo de migración hacia Estados Unidos entre 2003 y 2006, posteriormente se puede decir que la migración hacia Estados Unidos desaceleró, al menos en las magnitudes de las décadas anteriores (ver gráfica 2).

Grafica 2. Nacional. Tendencia de la población nacida en México residentes en Estados Unidos. 1994 – 2019.



Fuente: Estimaciones del Iplaneg con base en *Bureau of Census, Current Population Survey (CPS)*, marzo 1994 - 2019.

Según el Informe Anuario de Migración y Remesas, se estima que en 2018 México fue la cuarta economía emergente con mayor porcentaje de remesas recibidas en el mundo después de la India, China y Filipinas. Del total de remesas enviadas a México, el 94.2% provienen de Estados Unidos y la mayoría (97.7%) se realizan por transferencia electrónica y una tercera parte (28.3%) se pagan a través de bancos.

En México, en 2018, ingresaron 33 mil 677 millones de dólares (MUSD), rompiendo por tercer año consecutivo su máximo histórico, con un promedio por envío de 321.6 dólares y más de 100 millones de transacciones. Comparando el año 2018 respecto al 2017, las remesas se incrementaron 11.2%. Y en lo que corresponde al periodo entre 2014 y 2018 se elevaron casi 43%, promediando una tasa anual de crecimiento de 10.6%.

Siete estados captaron cerca de la mitad de las remesas en México en 2018: Michoacán (3,406 MUSD), Jalisco (3,305 MUSD), Guanajuato (3,058 MUSD), Estado de México (1,912 MUSD), Oaxaca (1,737 MUSD), Puebla (1,706 MUSD) y Guerrero (1,620 MUSD).

Conclusiones

Para concluir, vale la pena repetir que los retos relacionados con la protección del migrante siguen siendo grandes, y que estos retos persistirán a menos que se adopten medidas concertadas para combatir algunas tendencias preocupantes. Una de ellas, tal vez la más grave, es la persistencia de las manifestaciones de violencia contra las comunidades de migrantes, incluidos los jóvenes migrantes, tanto en el curso de los viajes como a la llegada a sus nuevos países de acogida. Los niños que han sobrevivido a la dura vida en los campamentos de refugiados o a los peligrosos cruces de fronteras necesitan medidas inclusivas, estabilidad y oportunidades para superar el doloroso legado del pasado. Para aquellos que gozan de los beneficios de un entorno familiar o comunitario comprensivo, el cierre de esas heridas puede ser posible, a condición de

que sus sociedades trabajen con ahínco en la prevención de las agresiones xenófobas y de la difusión del odio en el aula de clase, en la cancha de fútbol o en el condominio. En el caso de los niños migrantes que han viajado solos, puede ser necesaria una acción más amplia para reforzar su resiliencia, lograr que sus voces sean escuchadas y apoyar sus posibilidades de éxito. Los sistemas de bienestar del niño y de gobernanza de la migración tienen que converger y desarrollar la capacidad de colaborar de manera más sistemática, para facilitar la inclusión de los niños migrantes en las estructuras de protección infantil nacionales, incentivar la mejora del conocimiento y la comprensión de las necesidades y los derechos de los niños en el sistema migratorio, y cumplir cabalmente la obligación de no discriminar a ningún niño dentro de la jurisdicción nacional.

El estado de Guanajuato cuenta con La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional⁴, dependencia encargada de diseñar, proponer, coordinar, implementar, promover, difundir y evaluar políticas públicas sobre hospitalidad, interculturalidad, enlace internacional y la atención integral y respeto de los derechos de los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen, con la colaboración de los diferentes actores en el proceso de desarrollo social, económico, cultural y político del Estado de Guanajuato.

Conozca más sobre los indicadores del Sistema Estatal de Migración y Movilidad de Guanajuato (SEMMOG).

[Aquí](#)



4 Para conocer más de los programas y atribuciones consulte [aquí](#).

Cabe destacar, que siendo México un país de origen, tránsito y destino, miles de centroamericanos y sudamericanos atraviesan el territorio mexicano, muchas de las veces, cruzando por el estado de Guanajuato en su intento por llegar hacia la frontera de más de 3 mil kilómetros que nos separa de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así pues, la migración se presenta como un fenómeno de alta importancia para el estado. Se reconoce que los procesos migratorios implican la fragmentación de las unidades familiares, sea de manera temporal o permanente; afectan a la organización familiar y doméstica en las comunidades de origen y en las de destino, produciendo y activando redes comunitarias y de parentesco multilocalizadas.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2040 se asume el reto que implica reforzar programas de desarrollo local de apoyo a las familias con experiencia migratoria en aspectos económicos, psicológicos, sociales y de fortalecimiento de sus redes de apoyo; incrementar los espacios de colaboración entre personas con experiencia migratoria y empresarios locales para aprovechar el capital social, económico y humano y contribuir con los grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales en sus programas de apoyo a las familias migrantes.

SEIEG. POR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA.

